

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos
Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

*Consulado General de España en Buenos
Aires*

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de María Siero Fraga, natural de Castro, Pontevedra, ocurrido el día 8 de mayo de 1967.

Representación de España en Méjico

El señor representante de España en Méjico comunica a este Ministerio el fallecimiento de Sebastián Pírez Amallo, natural de Guriezo, Santander, hijo de Juan y de Genoveva, ocurrido el día 11 de enero de 1967.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de agosto de 1967 por el buque «Mari Francis Conchina» de la matrícula de Alicante, folio 1.637, al «Las Tres Jotas» de la matrícula de Alicante, folio número 1.721.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 14 de septiembre de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, P. A., Eugenio Sánchez Guzmán.—4.336-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de agosto de 1967 por el buque «María Luisa», de la matrícula de Las

Palmas, folio 2.551, al «Gracias», de la matrícula de Las Palmas, folio 2.127.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 14 de septiembre de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, P. A., Eugenio Sánchez Guzmán.—4.336-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de agosto de 1967 por el buque «Hidalgo de los Mares», de la matrícula de Santa Pola, folio 663, al «Mar y Asun», de la matrícula de Santa Pola, folio 675.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 14 de septiembre de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, P. A., Eugenio Sánchez Guzmán.—4.340-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de agosto de 1967 por el buque «C. Sorribes», de la matrícula de Huelva, folio 1.070, al «Villa Isabela», de la matrícula de Santander, folio 2.375.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 14 de septiembre de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, P. A., Eugenio Sánchez Guzmán.—4.341-E.

Sectorios Navales

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Norte de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de septiembre de 1967 por el buque «Eterno Don Juan», de la matrícula de Santa Pola, folio 607, al «María Leonor», de la matrícula de Málaga, folio número 2.634.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 13 de septiembre de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Carlos Sanjuán de la Rocha.—4.318-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Por el Obispado de la diócesis de Barcelona se denunció el extravío de un resguardo número 87 de intereses de la Deuda Perpetua Interior, procedentes de inscripciones. Expediente 8.122 de Deuda, inscrita por un importe de 119.420,80 pesetas, y se previene que transcurrido el plazo de un mes sin que se formule reclamación se elevarán las diligencias al Centro directivo para que sea anulado y se expida duplicado conforme a lo dispuesto en la Real Orden de 17 de abril de 1913.

Barcelona 7 de septiembre de 1967.—El Delegado de Hacienda.—3.010-5.

HUELVA

Don Marcelino Casado Pons ha solicitado la devolución de la fianza que tenía constituida para garantizar el ejercicio de la profesión de Habilitado de Clases Pasivas, por haber cesado en el ejercicio de dicho cargo.

Lo que se hace público para general conocimiento de los poderdantes interesados a efectos de las reclamaciones que estimen oportunas, las que deberán presentarse en la Tesorería de Hacienda de Huelva dentro del plazo de tres meses, a contar desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio.

Huelva, 16 de junio de 1967.—El Delegado de Hacienda.—1.776-D.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Juan Sosa Nieves, mayor de edad, soltero, marino mercante, natural de Las Palmas de Gran Canaria, cuyo último do-

micillo conocido lo tuvo en Las Palmas de Gran Canaria, calle Gravina, número nueve, actualmente en paradero desconocido, inculpado en el procedimiento número doscientos cuarenta y ocho de mil novecientos sesenta y tres, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a trece de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: El Juez, de Delitos Monetarios.—(3.115).

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios de los vehículos automóviles que a continuación se relacionan que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 5 de octubre próximo se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, en los lugares que se indican, para proceder a la valoración de los vehículos citados:

Expediente número 12/1966.—Automóvil marca «Citroën» ID-19F, matrícula 6815-AZ-33, depositado en el parque de vehículos del excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria.

Expediente número 1/1967.—Automóvil marca «Peugeot 404», matrícula 788-HA-64, depositado en el Garaje Arriaga, de esta capital, Portal de Arriaga, número 11.

Expediente número 20/1967.—Automóvil marca «Opel-Record», tipo Caravan, sin placas de matrícula, con número de motor 15-0582123 y bastidor número 141292343, depositado en el mismo lugar que el anterior.

Expediente número 21/1967.—Automóvil marca «Simca Vedette», sin placas de matrícula, con número de motor 100.170 y bastidor número 160.822, depositado en el mismo lugar.

Expediente número 26/1967.—Automóvil marca «Peugeot 404», matrícula 706-KP-57, depositado en el mismo lugar.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí o por personas que les representen legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, 15 de septiembre de 1967.—El Secretario, José María Rodríguez.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, Antonio Sistac.—4.341-E.

ALICANTE

Desconociéndose los actuales domicilios de los presuntos inculcados René Grandvillemin, Augusto Eduardo Grandvillemin, René Paul Grandvillemin y Susana Monties, que últimamente lo tenían en la colonia Santa Isabel, frente al aeropuerto de Rabasa, término de San Vicente del Raspeig (Alicante), por la presente se les comunica que por haber interpuesto recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando don Miguel Baile González contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente número 40/66, se les advierte que según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, durante el plazo de

quince días y en la Secretaría de este Tribunal, tienen de manifiesto las actuaciones a fin de que puedan alegar lo que estimen más conveniente a la defensa de sus derechos.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92, en relación con el 89 del Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

Alicante, 14 de septiembre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.320-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Fernández Alonso se le hace saber por medio del presente edicto lo siguiente:

El Tribunal Superior de Contrabando, en su sesión de Pleno, de fecha 7 de julio de 1967, al conocer del expediente número 204/64, instruido por aprehensión de un vehículo automóvil, ha acordado dictar el siguiente fallo:

«El Tribunal, fallando sobre el fondo de los recursos de apelación promovidos por don Joaquín Barral Balsa y don Enrique Sánchez Rodríguez contra fallo dictado en 6 de marzo de 1965 por el Tribunal Provincial de Contrabando en Pleno de Madrid, en su expediente número 204/64, acuerda: primero, desestimar los recursos; segundo, revocar, no obstante, el fallo dictado y declarar responsable de los hechos en concepto de único autor a don Joaquín Barral Balsa, al que procede imponer la sanción de multa de 396.950 pesetas, dejando sin efecto la declaración de la responsabilidad relativa al supuesto Manuel Fernández Alonso, así como la substitutiva de comiso acordada por lo que se refiere a don Joaquín Barral Balsa, y confirmar las demás declaraciones y la de sanción subsidiaria de privación de libertad por lo que al sancionado se refiere.»

Asimismo se le comunica que contra el expresado fallo puede recurrir en vía contencioso-administrativa ante el Tribunal Supremo de Justicia en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente comunicación, significando que dicho recurso no suspende la ejecución de los pronunciamientos dictados en este fallo (caso primero, artículo 85 de la Ley).

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 12 de septiembre de 1967.—El Secretario.—4.337-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Instalaciones eléctricas

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.»

Características y finalidad: Una línea aérea trifásica a 22 KV, con conductores de Al-Ac. de 49,48 milímetros cuadrados de sección, sustentados por aisladores de suspensión sobre apoyos de hormigón armado de 620 metros de longitud, que arranca del apoyo número 5 de la línea Quintana-Valle de la Serena y termina en centro de transformación número 3 de la localidad de Quintana de la Serena, de 75 KVA. de potencia, siendo su finalidad suministrar energía a dicha localidad.

Presupuesto: 277.342,33 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el periódico «Hoy», de esta capital. Igualmente se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia por encontrarse comprendida, dentro de la petición, la de autorización y desarrollo de la instalación a que se hace mención en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

En el plazo de treinta días hábiles las Corporaciones y particulares interesados pueden hacer las reclamaciones que estimen oportunas, presentándolas por triplicado en esta dependencia, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina.

Badajoz, 28 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe accidental.—2.992-5.

*

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.»

Características y finalidad: Una línea aérea trifásica a 45 KV, con conductores de Al-Ac. de 92,37 milímetros cuadrados de sección, sustentados por aisladores sobre apoyos de hormigón armado, de 3.040 metros de longitud, que arranca de apoyo P-145 de la primera línea de Campolugar a Villanueva de la Serena y termina en la subestación semiautomática de Villanueva de la Serena, siendo su finalidad suministrar energía a la citada subestación.

Presupuesto: 416.952 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el periódico «Hoy», de esta capital. Igualmente se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia por encontrarse comprendida, dentro de la petición, la de autorización y desarrollo de la instalación a que se hace mención en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

En el plazo de treinta días hábiles las Corporaciones y particulares interesados pueden hacer las reclamaciones que estimen oportunas, presentándolas por triplicado en esta dependencia, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina.

Badajoz, 7 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.993-5.

CACERES

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: Electra de Extremadura, Sociedad Anónima.

Finalidad y características: Modificación de medios de transporte de energía. La mejora del suministro afectará a los pueblos de Alcollarín, Zorita, Conquista, Herguñuela, Abertura, Villamestias, Campolugar, Escorial y Miajadas. Las nuevas instalaciones, a la tensión de 22 Kv., tendrán las características principales siguientes:

Denominación: Campo-lugar. Longitud: 21.432 metros. Origen: Sub. Campo-lugar, 45/22-13,2 Kv. Final: C. T. de Herguñuela.

Denominación: Campo-lugar-Miajadas. Longitud: 15.425 metros. Origen: Sub. Campo-lugar, 45/22-13,2 Kv. Final: Zona industrial de Miajadas.

Denominación: Derivación al pueblo de Campo-lugar. Longitud: 2.680 metros.

Origen: Apoyo número 2 línea Campo-lugar-Miajadas. Final: O. F. de Campo-lugar. El conductor a emplear será de Al-Ac de 49,47 milímetros cuadrados, sobre postes de hormigón con crucetas metálicas.

Estas instalaciones transcurren por los términos municipales de Abertura, Zorita, Conquista de la Sierra, Herguifuala, Aberlafa, Escorial y Miajadas. Abertura y Campo-lugar.

Presupuesto: 4.998.697,68 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, desarrollo y ejecución de las instalaciones y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, y dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente a la última publicación, con las alegaciones oportunas en esta Delegación, plaza de América, número 3.

Cáceres, 11 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—3.004-B.

Distritos Mineros

PALENCIA-BURGOS

Línea eléctrica y subestación de transformación

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica y subestación de transformación:

Peticionario: «Minas de San Cebrán, Sociedad Anónima», San Salvador de Oantamuga.

Finalidad: En poner en explotación las minas «Aurrerá», número 996, y «San José», número 964.

Características: Línea de 20 metros a 30 KV, con cable de cobre y con un solo vuelo.

Subestación: De dimensiones 3,4 x 3,4 x 8,5 metros en edificio de dos cuerpos.

Transformador «Siemens» de 200 KVA, y relación de transformación 30.000/220-1.270 voltios y demás accesorios.

Presupuesto: 252.464 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional. No se solicita imposición de servidumbre de paso.

Todas las personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en este Distrito Minero (Modesto Lafuente, número 16, Palencia), en el plazo de treinta días.

Palencia, 4 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.261-D.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

La Empresa «Editormex, S. A.», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 59 en el Libro de Personas Jurídicas, al tomo I, folio 164, ha comunicado a esta Dirección General el acuerdo de modificar el título de la publicación «Sinfonía» por el de «Sinfonía» permaneciendo inalteradas el resto de las circunstancias que se publicaron en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 129, de 31 de mayo de 1967.

Los que se consideren interesados pueden examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

biles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Madrid, 19 de septiembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quiles, 7.160-C.

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de León, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de León.

Domicilio: Calle Lope de Vega, número 4, León.

Inspector-Jefe: Doña Ana María González Rodríguez.

Título de la publicación: Boletín de la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de León.

Lugar de aparición: León.

Ejemplares de tirada: 2.800.

Formato: 21,5 x 16 centímetros.

Precio: Gratuito.

Periodicidad: Bimestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Establecer contacto con las escuelas nacionales y privadas de la provincia a fin de transmitir órdenes, dar normas y procurar orientación al Magisterio provincial, comprendiendo temas de circulares, cursos, noticias de la enseñanza, advertencias, comunicaciones de los servicios de la Inspección, temas pedagógicos y didácticos, diversidad de artículos relacionados con la escuela y la enseñanza o de interés para los maestros.

Esta publicación se viene editando desde el año 1966.

Madrid, 21 de junio de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quiles. — 1.808-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual: Guillermo de Alfaro Coll, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Guillermo de Alfaro Coll.

Domicilio: Calle Joaquín Costa, número 38, Valencia.

Título de la publicación: «Hurra».

Lugar de aparición: Valencia.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Formato: 12 x 17 centímetros.

Precio: 3 pesetas.

Periodicidad: Semanal.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar y facilitar datos de interés para la juventud, tales como direcciones de campamentos, clubs y Fe-

deraciones deportivas, horarios, direcciones de médicos, masajistas y farmacias. Comprende los temas anteriores más guía para las quinielas, fotografías de jugadores, alguna entrevista, consultorio deportivo, programas (sin comentarios) de cine, teatros y televisión, discos de moda, teléfonos de urgencia, horarios de partidos, estado de la clasificación de la liga de fútbol y baloncesto.

Madrid, 22 de julio de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quiles. — 2.122-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: Asociación de la Prensa de Bilbao, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Asociación de la Prensa de Bilbao.

Domicilio: Calle Orueta, número 2, Bilbao.

Junta Directiva: Presidente, don Ramón Mendiola Larriaga.

Vicepresidentes, don Antonio Guerrero Troyano.

Secretario, don Alfonso Ventura Vázquez.

Vicesecretario, don Manuel Cadaval Gil.

Tesorero, don José Ramón Basterra.

Contador, don Luis Olmo Alonso.

Vocales, don Francisco Echeverría Zaidiá, don Félix García Olano y don Jesús Prado Sánchez.

Patrimonio social: 1.500.000 pesetas.

Título de la publicación: «Hoja del Lunes de Bilbao».

Lugar de aparición: Bilbao.

Ejemplares de tirada: 94.000.

Formato: 526 x 385 milímetros.

Precio: 3 pesetas.

Periodicidad: Semanal.

Objeto y finalidad: Información general.

Principios que inspiran la publicación: El respeto a la verdad; respeto a las personas y entidades, siempre dentro del ordenamiento jurídico y político de España, con total acatamiento a las normas y principios legales.

Director: Don Alfonso Ventura Vázquez. R. O. P. número 1.293.

Esta publicación se viene editando desde el año 1931.

Madrid, 12 de agosto de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quiles. — 2.184-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro del Movimiento de las Hermandades del Trabajo de España, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Movimiento de las Hermandades del Trabajo de España.

Domicilio: Calle Juan de Austria, número 6, Madrid.

Comisión Permanente Nacional: Delegado nacional eclesiástico, don Abundio García Román.

Presidente, don Alfredo Marugán Hertranz.

Presidenta, señorita Carmina Quiñones Asunción.

Vicepresidentes, don Luis Felipe Benito Llopis, don José María Victoriano Verástegui y don Cipriano López Lizarbe.

Administrador, don Gervasio Vicente Arenal.

Vicoadministrador, don José Grau Monras.

Secretaria, señorita Carmina de la Guía. Patrimonio: 4.425.000 pesetas.

Título de la publicación: «Más».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 31 x 44,5 centímetros.

Número de páginas: 12.

Precio: 3 pesetas.

Ejemplares de tirada: 104.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La formación e infor-

mación apostólica y social cristiana de los afiliados a las Hermandades del Trabajo. Comprende los temas relacionados con la promoción humana, social, cristiana y laboral de los mismos afiliados.

Director: Don José Manuel Jaén Jaén. R. O. F. número 3.629.

Esta publicación se viene editando desde el año 1950.

Madrid, 28 de agosto de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez. — 7.070-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Individual: Julio Galvillo Martínez de Arezana y Gregorio Guíjarro Contreras, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el pla-

zo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Julio Galvillo Martínez de Arezana y Gregorio Guíjarro Contreras.

Domicilio: Calle Modesto Lafuente, número 19, Madrid.

Título de la publicación: «Revista de Derecho de la Circulación».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 25 x 17 centímetros.

Número de páginas: 128.

Precio: 70 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Estudio de las normas jurídicas que regulan la circulación por vías públicas, en sus aspectos civil, mercantil, penal, administrativo e internacional, jurisprudencia y bibliografía.

Esta publicación se viene editando desde el año 1964.

Madrid, 28 de agosto de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez. — 2.234-D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 13 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 26 de octubre de 1966 por «Cementos Alba, S. A.»:

120.000 obligaciones hipotecarias al portador, de mil pesetas nominales cada una, números 1 al 120.000, ambos inclusive, al interés del 6,3259 por 100 anual bruto, pagadero por semestres vencidos en 1 de junio y 1 de diciembre de cada año, y con impuestos a cargo de la Sociedad, excepto el de las rentas de capital, que satisfará el obligacionista.

Dichas obligaciones se amortizarán a la par en el plazo de doce años, a partir de noviembre de 1969, reservándose la Sociedad emisora el derecho de anticipar la amortización.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de septiembre de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 7.065-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 13 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsa e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 15 de febrero de 1967 por «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»: 1.184.660 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nomi-

nales cada una, números 3.553.982 al 4.738.641, ambos inclusive.

Las acciones números 3.553.982 al 4.614.808 se hallan totalmente desembolsadas y las números 4.614.809 al 4.738.641 sólo lo están en un 50 por 100 de su valor nominal.

Los mencionados títulos participan en los beneficios sociales a partir de 23 de marzo de 1967 en proporción al capital desembolsado.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de septiembre de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 7.102-C.

ISLA, S. A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los acreedores que por acuerdo de la Junta general del 23 de noviembre de 1966 se ha disminuido el capital social en la cantidad de 1.135.000 pesetas, restituyendo por este importe sus aportaciones a los accionistas.

Madrid, 11 de septiembre de 1967. — 7.095-C. 2.ª 22-9-1967

M. ESPUNES Y CIA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de los señores accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, a tenor de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas para celebrar la Junta ordinaria el día 10 del próximo mes de octubre, a las cinco de la tarde, en Julián Camarillo, número 29, en primera convocatoria, para deliberar sobre los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance con cuentas de Pérdidas y Ganancias e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas correspondiente al ejercicio de 1966/67, así como la gestión de los Administradores durante el mismo.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio 1967/68.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Asimismo se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la anterior, para tratar del siguiente asunto:

Primero.—Cambio de denominación social y consiguiente modificación del artículo primero de los Estatutos sociales. Los señores accionistas, durante los quince días precedentes al de la celebración de las Juntas, tendrán a su disposición en la calle de Julián Camarillo, número 29, y a las horas normales de la oficina, la documentación relativa al ejercicio 1966-67.

Tendrán derecho de asistencia los tenedores de 100 o más acciones que acrediten su posesión con cinco días de antelación al menos a la fecha de la Junta general mediante depósito en la Caja de la Sociedad, bien de las acciones o pagaderos provisionales de los Bancos donde estuvieran depositadas.

Al hacerse este depósito se entregará a cada accionista una tarjeta que servirá de entrada a la Junta.

Los accionistas que tengan o no 100 acciones podrán delegar en otro accionista su representación, endosando a su favor la cédula de acciones.

De no obtenerse en la primera convocatoria los quórum exigidos en la Ley y los Estatutos sociales, se convocará en segunda llamamiento para el primer día hábil siguiente, a la misma hora y en el mismo local que los señalados para su primera convocatoria.

Madrid, 15 de septiembre de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.109-C

HALAMA, S. A.

A las dieciocho treinta horas del 16 de octubre de 1967 se convoca a Junta general de accionistas, en la que se tratará de lo siguiente:

- 1.º Renovación de cargos.
- 2.º Compraventa de acciones entre los socios.
- 3.º Modificación de los artículos 17 y 26 de los actuales Estatutos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La reunión tendrá lugar en el domicilio social, calle de Alfonso I, 38, segundo.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1967.—El Secretario, Agustín Abuelo Almorín.— 2.366-D.

BODEGAS GIRONA, S. L.

Por el presente anuncio se notifica a los acreedores de esta Entidad que la Junta general de socios de la misma, reunida con carácter universal el día 18 del mes de junio pasado en el domicilio social, acordó reducir el capital social en cuatrocientas mil pesetas, importe de las participaciones sociales del socio don Francisco Perucho Granero, que se ha separado de la Sociedad. Queda, por tanto, establecido referido capital en un millón seiscientos mil pesetas.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos por el artículo 19 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 12 de julio de 1967.—El Secretario de la Junta.—7.103-C.

1.º 22-9-1967

MIRANDA, S. A.

Informa que la Junta universal celebrada el día 10 de agosto del corriente año ha acordado por unanimidad disolver la Sociedad, lo que se comunica en cumplimiento de los preceptos legales y general conocimiento.

Madrid, 17 de agosto de 1967.—El Presidente del Consejo.—7.131-C.

Y O H N, S. A.

Junta general extraordinaria de la Sociedad, en primera convocatoria, el día 9 de octubre, a las cinco de la tarde, y en segunda, a las veinticuatro horas, en el domicilio social, Pelota, 10, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación del artículo 26 de los Estatutos, referente al número de Consejeros.
- 3.º Elección de Consejo.
- 4.º Designación de Gerencia.

Bilbao, 20 de septiembre de 1967.—El Consejo de Administración.—7.158-C.

NUEVA PLAZA DE TOROS DE MADRID. SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con los preceptos estatutarios, se convoca a los señores accionistas de «Nueva Plaza de Toros, de Madrid Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Victoria, 9, el día 10 de octubre de 1967, a la una de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Reforma de los Estatutos sociales.

De no concurrir accionistas para celebrar esta Junta, tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 14 de octubre de 1967, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 20 de septiembre de 1967.—El Consejo de Administración.—7.152-C.

ESPAÑA, S. A.**Previsión y Seguros Sociales**

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, calle de Valencia, número 158, de esta capital, el día 7 de octubre, a las doce horas, bajo el siguiente orden del día:

1. Ratificación de acuerdo anteriormente adoptado sobre cambio de domicilio de la Entidad.
2. Ratificación de acuerdos anteriores sobre nombramiento de Administradores de la Sociedad.

Barcelona, 19 de septiembre de 1967.—El Presidente del Consejo.—7.168-C.

MEDICA BURGALESA, S. A.

Calle Miranda, 3

BURGOS

Balance de situación en 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	6.288	Capital social	100.000
Bancos	18.747	Provisiones	240.199
Valores mobiliarios	267.197	Acreedores varios	435.193
Recibos pdtes. de cob.	240.199	Otras ctas. acreed.	333.312
Deudores varios	147.950	Pérdidas y Ganancias	36.458
Mobiliario e instalac.	188.000		
Otras ctas. deudoras	276.781		
Total Activo	1.145.162	Total Pasivo	1.145.162

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1966

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldo a cuenta nueva	36.411	Remanente ejercicios ant.	17.862
		Beneficio ejercicio 1966	18.549
Total Debe	36.411	Total Haber	36.411

Burgos, 17 de agosto de 1967.—2.228-D.

ADMINISTRACION
VENTA Y PALLERES
Trafalgar 29 Tel.: 257 07 06
MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 2.00 ptas
Atrasado 3.00 ptas
Suscripción anual:
España 600.00 ptas
Extranjero 750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Ramón Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.